



Al contestar cite el No. 2021-01-610585

Tipo: Salida Fecha: 12/10/2021 07:34:49 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 890907724 - GEOMINAS S.A., EN RE Exp. 27154
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000280

AVISO PROCESOS DE REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2021-01-609876 del 11 de octubre de 2021**, proferido por la Dirección de Acuerdos de Insolvencia en Ejecución de esta Superintendencia, ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad **GEOMINAS S.A., EN REORGANIZACIÓN**, sobre la admisión de la acción de Tutela No. **2021-02230-00**, promovida por el señor **Camilo Torres**, contra las sociedades Construcciones Civiles S.A. y Geominas S.A.S, en Reorganización

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el **No. 2021-01-608667 del 11 de octubre de 2021**, proveniente del Honorable **Tribunal Superior de Bogotá D.C. -Sala Civil-**.

Se fija el presente aviso en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 12 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA HOY: 12 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2021-01-609876
CF: M5539



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



El progreso
es de todos

Mincomercio

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01- 8000 -11 43 19

Tel Bogotá: (57+ 1) 2201000

Colombia



TR - 00177851 TR - 00177853 TR - 00177856 CS - CER279481